

SEÑOR PRESIDENTE ALAN GARCIA:

¡NO SE DEJE SORPRENDER!

**CON LA REBAJA ARANCELARIA DEL CEMENTO
RESULTA FAVORECIDA
LA PODEROSA TRANSNACIONAL CEMEX Y NO EL PERU**

Frente a la reciente publicación del Decreto Supremo 158.2007.EF, por el que se reduce la tasa del arancel para la importación de cemento del 12% ad valorem CIF al 0%, la **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CEMENTO, ASOCEM**, integrada por las cinco empresas peruanas fabricantes del 99% del cemento que se produce en el Perú, se dirige respetuosamente al señor Presidente Constitucional de la República, doctor Alan García Pérez, a efectos de solicitarle revise el sustento real que motivó incluir al cemento dentro de dicha relación, pues ello no responde, bajo ningún análisis serio, a la pretendida promoción de “la eficiencia y la competitividad de la economía nacional”, como se afirma en los considerandos del mencionado decreto supremo, tal como lo pasamos a demostrar:

- 1.- Las empresas cementeras peruanas son eficientes y competitivas y no temen la competencia, pero sin discriminaciones. Tienen una capacidad instalada que les permite producir más de 7'500,000 toneladas de cemento al año, habiéndose calculado el consumo de cemento para el presente año, incluyendo lo generado con motivo del lamentable terremoto que hace dos meses afectó al sur del país, en 5'800,000 toneladas. En consecuencia, en el Perú no hay posibilidad de desabastecimiento de cemento, ni incremento de su precio, por cuanto la capacidad instalada permite una adecuada atención que satisfaga la demanda interna con producto nacional.
- 2.- En cuanto al precio, hay que indicar que el precio del cemento en el Perú se encuentra por debajo de la mayoría de países de Latinoamérica, siendo más barato para el consumidor que el que se paga en México, Paraguay, Uruguay, Colombia, Venezuela, Chile y Brasil. Es más, el precio del cemento en el Perú no se ha incrementado, manteniéndose el mismo que rige desde el año 2001.
- 3.- Las industrias nacionales del cemento, atendiendo a la invocación que Usted hizo a los empresarios peruanos, para que inviertan en el Perú lo antes posible, hemos asumido ese reto y comprometido ya nuevas inversiones por aproximadamente US \$350'000,000, como se ha hecho de conocimiento público, con el objeto de llegar a producir 9'800,000 toneladas de cemento al año, entre el 2007 y el 2009, por lo que el cambio de las reglas de juego, a quienes confiando en su palabra comprometimos inversiones de largo plazo, resulta desconcertante.

- 4.- Por otro lado, la medida se emite en momentos en que la transnacional CEMEX ha ingresado al Perú cemento importado, con evidentes “precios dumping”, como está siendo investigado por el INDECOPI, por lo que la rebaja arancelaria, lejos de promover la competitividad y eficiencia, no hace otra cosa que dañar la industria nacional y favorecer la desleal competencia. En contraste, el cemento en México tiene uno de los precios más altos del continente, protegido por el arancel al cemento importado y por barreras para-arancelarias descomunales que han impedido el ingreso de cemento importado a México.

POR TANTO, a fin de mantener un clima de confianza y seguridad, que aliente la promoción de inversiones que el país requiere, le solicitamos revisar y modificar el régimen arancelario establecido por el Decreto Supremo 158.2007.EF.

**EL PERU SE LEVANTA CON EL TRABAJO HONESTO DE LOS
PERUANOS**

Lima, 17 de Octubre de 2007

**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CEMENTO (ASOCEM)
CEMENTO ANDINO S.A.
CEMENTOS LIMA S.A
CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.
CEMENTOS SUR S.A.
YURA S.A.**